



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65993/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 211/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 32 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2892 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 211/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Elena VISSANI, Leg. N° 32819, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 15 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 863**

ES COPIA FIEL  
JUAN FRAGUEIRO  
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES  
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS  
RECTORADO  
UNC  
Firma Digital